

Resolución de Consejo Directivo **528 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.640/24: SOLICITA AUTORIZACIÓN PT DE - MANEJO DE
SISTEMAS GANADEROS - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
07/11/2025

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela de Agronomía para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 129 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo fue liberado por la Mag. María Cristina Camardelli (Resolución CS N° 247/23). Cargo de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

Que además informa que no existen docentes en cargos inmediatos inferiores en condiciones de promocionar.

Que a fojas 130 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 131 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Cambiar la carátula con la denominación de la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos en el presente llamado a concurso. Proceder al llamado a concurso público para cubrir un cargo regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan 2013 que se dicta en Sede Salta. Sortear los integrantes del jurado interviniente y proponer veedores. Solicitar al Consejo Superior apruebe el presente llamado a concurso regular con sus correspondientes jurados y veedores"*.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 2-25 del diecinueve de marzo último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina fojas 131 en su totalidad.

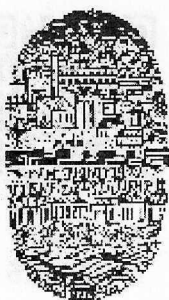
Que a continuación procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.



Resolución de Consejo Directivo **528 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.640/24: SOLICITA AUTORIZACIÓN PT DE - MANEJO DE
SISTEMAS GANADEROS - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
07/11/2025

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Mag. MARIA CRISTINA CAMARDELLI

Mag. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ

PhD. DARIO COLOMBATTO

SUPLENTES

Dr. ENRIQUE ALEJANDRO YAÑEZ

Mag. ANGEL NAZARENO PATITUCCI

Dr. JULIO RICARDO GALLI

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Esp. ANA PATRICIA CHAVEZ

Ing. SANDRA ELIZABET SAUAD

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Dra. MARIA LAURA LAMAS

Dra. ELEONORA HARRIES

Estamento de Estudiantes

Sr. JULIO ALARCON

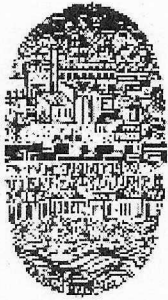
Sr. ANGEL PRIETO

Estamento de Graduados

Ing. GASTON CASTILLA

Ing. ANA HERRERA

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el cargo se encuentra vacante, liberado por la Mag. María Cristina Camardelli (Resolución CS N° 247/23). Cargo de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.



Resolución de Consejo Directivo **528 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.640/24: SOLICITA AUTORIZACIÓN PT DE - MANEJO DE
SISTEMAS GANADEROS - AGRONOMÍA
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
07/11/2025

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales